



#REFORMASCONSTITUCIONALES

Diputados perfilan aval a *blindaje*

HOY, LA COMISIÓN REANUDA SESIÓN; MC ABANDONÓ REUNIÓN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

22

DE OCTUBRE MORENA PRESENTÓ REFORMA.

85

VOTOS A FAVOR TUVO LA REFORMA EN EL SENADO, EL VIERNES.

La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, en reunión extraordinaria, inició el proceso para discutir, y en su caso aprobar, la iniciativa para “blindar” las reformas constitucionales de la 4T ante cualquier freno desde el Poder Judicial.

Este domingo la Comisión se declaró en sesión permanente y aprobaron el orden del día, por lo que hoy la reanudan, a las 18:00 horas, para discutir la iniciativa avalada previamente por el Senado, y se prevé su aprobación ya que la Comisión está integrada por 50 diputados, donde Morena y aliados tienen mayoría.

Ayer hubo quejas de la oposición como PAN y MC, por lo que los diputados del partido naranja dejaron la sesión al argumentar que es un dictamen apresurado y no tomaron en cuenta sus propuestas, como un parlamento abierto.

La representante en dicha Comisión de MC, Claudia Ruiz Massieu, reclamó que fue una convocatoria muy apresurada.

“Ha sido claro que ha sido una convocatoria muy apresurada, no estoy objetando que el presidente de la Comisión y la Mesa Directiva tengan facultades para decidir si se convoca a una reunión extraordinaria, ese no es le tema, el tema es el orden del día donde se incluye la dictaminación de una minuta que no se ha acreditado

la urgencia de por qué hacerlo tan rápido, se aprobó hace tres días en el Senado y ya se está dictaminando”, dijo.

Después de aprobar el orden del día, el presidente de la Comisión, Leonel Godoy, propuso la votación para declarar la sesión permanente, lo cual generó críticas de la oposición, quienes reclamaron la rapidez del proceso y la falta de oportunidad para intervenir.

Godoy dijo que el declararse en sesión permanente, tiene la finalidad de ser convocados ayer y los días subsiguientes que así consideren los diputados: “el objetivo es facilitar el debate y no restringirlo”.

El dictamen en cuestión fue aprobada el viernes en el Senado, y busca “blindar” las reformas constituciona-



LA FINA-
LIDAD DE
LA SESIÓN
PERMA-
NENTE ES
NO DEJAR A
NADIE SIN
EL USO DE
LA PALA-
BRA'.

**LEONEL
GODOY**
PRESIDENTE
DE LA COMI-
SIÓN

les de la 4T, para impedir que cualquier amparo, acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional que se presente en el Poder Judicial, las frenen. ❶

EL PROCESO

1 Se prevé que la Comisión apruebe minuta.

2 Se espera que mañana se suba al Pleno.

FOTO: ESPECIAL



• **ACCIÓN.** Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente.